



Las negras rioplatenses: entre la invisibilidad y el mito

por Mar Langa Pizarro

Aunque solemos olvidarlo, la esclavitud tenía una larga trayectoria cuando comenzó la colonización americana. La justificaron filósofos tan influyentes como Aristóteles: “unos son naturalmente libres y los otros naturalmente esclavos; [...] es la esclavitud tan útil como justa” (1873 [330 AEC?], I, II). La consideraron fructífera prestigiosos teólogos, como Tomás de Aquino: “la esclavitud [...] fue establecida [...] por la razón humana, para utilidad de la vida” (1272, I, c. 94). La reglamentó el Antiguo Testamento: “si compras siervo hebreo, seis años servirá [...]. Si su amo le hubiere dado mujer, y ella le hubiere parido hijos o hijas, la mujer y sus hijos serán de su amo” (Exodo 21: 2-5). La mantuvo el Nuevo Testamento: “estad sumisos con todo temor a los amos, no tan solo a los buenos y apacibles, sino también a los de recia condición” (1 Pedro 2: 18). La aceptó el Corán: “Bienaventurados los creyentes, que [...] se abstienen de comercio carnal, salvo con sus esposas o con sus esclavas” (23:1-6). Se dio en importantes civilizaciones asiáticas (Mesopotamia), africanas (Egipto), europeas (Grecia y Roma) y americanas (entre otros, la practicaban los incas y algunos pueblos del actual México). Y, en el siglo del “descubrimiento” colombino, la avalaron papas como Eugenio IV, Nicolás V, Calixto III y Sixto IV: por ejemplo, la bula *Dum diversas* (Nicolás V, 1452) autorizó al rey luso Alfonso V para que redujera a servidumbre perpetua a sarracenos y paganos.

A finales del siglo XVI, con una población aproximada de siete millones de habitantes, había en España unas cien mil personas esclavizadas (Maura 2005: 114). Unas eran africanas, compradas a mercaderes árabes o portugueses; otras procedían del comercio esclavista del Mar Negro; y no faltaban las musulmanas: “el sur, en la época de la Reconquista, era zona de razias cristianas para conseguir [...] esclavos” (Fernández 2002: 209). Para evitar que adoptaran la fe de sus padres, Diego de Osaguera, miembro de la corte de Felipe II, “aconseja sencillamente reducir en esclavitud los niños [moriscos]” (Vicent 1994: 748); y, cuando se sofocó la rebelión de



las Alpujarras (1570), se vendieron como esclavas unas treinta mil personas exmusulmanas.

Según Otis-Court, “en la Génova del siglo XV, un 86% de estos esclavos eran mujeres” (apud Maura, 2005: 59). Las esclavas blancas, que aparecen en obras literarias como el *Guzmán de Alfarache* (Mateo Alemán, 1599), también pasaron a Indias: los Reyes Católicos pensaron incluso incrementar su número en La Española, para evitar las uniones de conquistadores con nativas, pero la contundente negativa de Diego Colón los hizo desistir. Por otra parte, el temor a perjudicar la evangelización llevó a propiciar el envío a América de esclavas y esclavos negros. Así, en 1501, Ovando recibió esta Instrucción: “avemos de procurar la conversión de los indios a nuestra Santa Fe [...] no consentireys [...] que allá vayan moros, ni judíos, ni herejes, ni reconciliados, ni personas nuevamente convertidos a nuestra fe, salvo si fuesen esclavos negros” (apud Garrido 1983: 502). Sin embargo, la norma seguía sin cumplirse en 1531:

soy informada que muchas personas [...] pasan [...] esclavos berberiscos, [...] sin declarar que sean negros, ni blancos [...] yo vos mando que [...] tengáis mucho cuidado que [...] personas algunas pasen a las dichas nuestras Indias ningún esclavo blanco berberisco sin expresa licencia nuestra (apud Lucena 2000: 32).

Esos “esclavos” eran mayoritariamente mujeres: entre 1532 y 1540, solo dos de las sesenta y ocho licencias a “esclavos blancos” fueron para varones (Garrido 1983: 506).

Décadas después de erradicar la esclavitud guanche (1511), las Leyes de Indias (1542) prohibieron la de indígenas; y, en 1543, se vetó definitivamente el paso a la América colonizada por España de toda persona esclava que no fuese negra. Entre los numerosos hechos que apuntan que también esa ley se ignoró, se encuentran las disposiciones posteriores en este sentido; y los datos que surgen de documentos notariales. Por ejemplo, se sabe que el Inca Garcilaso tuvo con Marina de Córdoba a Alonso, hijo a quien él nunca reconoció. Sin embargo, en su testamento (1616), el Inca contemplaba la manumisión de su esclava morisca: “en pago e remuneración de los buenos servicios que me a fecho quiero y es mi boluntad que después de mis días la dicha Marina de Cárdoва quede libre y horra de la sugeción e cautiverio” (apud Fuente 2010: 210).

Así, aunque no se erradicó completamente en Indias la esclavitud blanca ni la indígena, estas se prohibieron. A cambio, se potenció la de la población negra.



Hasta 1595, la Corona autorizó el paso de esclavos y esclavas a América a través de contratos puntuales. Posteriormente, se difundió el sistema de asientos y embargos¹ que, dada la necesidad de mano de obra, se sustituyó por el Reglamento de Libre Comercio (1778). De ese modo, su número fue aumentando: según la estimación más extendida, en el periodo colonial, llegaron a las Indias españolas unos dos millones de personas negras esclavas.

No obstante, muchas veces se ha negado la presencia negra en la América hispana. Así hablaba Bolívar en su famoso discurso de Angostura: “no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos” (1819). A pesar de su postura radicalmente distinta respecto a lo indígena, Alberdi coincidió en la ocultación de la negritud: “en América todo lo que no es europeo es bárbaro: no hay más división que esta: primero el indígena, es decir el salvaje: el segundo, el europeo, es decir nosotros, los que [...] hablamos español, los que creemos en Jesucristo” (1852). Por tanto, a los atropellos y maltratos, las negras y los negros de América suman otra ofensa más sutil: el silencio y la ocultación.

NEGROS Y NEGRAS EN EL RÍO DE LA PLATA

El secretismo sobre la primera expedición que oficialmente llegó al Río de la Plata (Solís, 1516) hace que poco se conozca sobre ella, pero sí sabemos que, entre los dieciocho naufragos que quedaron en América, se encontraba el mulato Pacheco: alentado por noticias sobre reinos llenos de riquezas, se adentró, junto a Alejo García, Enrique Montes, Melchor Ramírez, y dos mil guaraníes, hasta los confines del imperio inca.

La capitulación del primer adelantado (1534) le daba licencia para llevar “doscientos esclavos negros, la mitad hombres y la otra mitad hembras” (ES.41091.AGI/16403.15.409//Indiferente,415,L.1,F.148V-152V). Es muy probable que Pedro de Mendoza no hiciera uso de ese derecho, porque apenas si se tienen noticias de su esclavo negro, Juan Galán; de algunos que regresaron con él; y de los que quedaron en el Río de la Plata, como esclavos de García Tello (dos), Juan de Mendoza (una) y Diego de Zárate (el niño Cristobalico).

En 1539, tuvo lugar en Buenos Aires su primer remate público, consistente en la venta de dos negros. Cuando Pancaldo encalló frente a Buenos Aires (1538), llevaba “golosinas, frutas secas, especias, aceites, licores y vinos, telas, paños y vestidos, calzados, armas y municiones, vajillas y lozas” (Scarso 2002: 292). Junto a esas mercancías, que debieron de parecer un sueño a quienes padecían una terrible hambruna, se hallaban dos esclavos, por los que no había pagado aranceles. En el

¹ El “asiento” era un contrato de arrendamiento de barcos armados, por un tiempo determinado o para una acción concreta. El “embargo” consistía en la retención de naves particulares, para usarlas una vez dotadas de armamento.



complicado juicio, el escribano Melchor Ramírez alegó que su destino no era la venta sino prestar servicio. Como no pudo probarlo, se subastaron: Gregorio de Leyes, compró a Macián por 75 ducados, y Antonio López a Vicencio por 145.

También en la expedición del segundo adelantado iban negros: Díaz de Guzmán menciona “un esclavo suyo de nación moreno” (1835 [1612]: 53). El cronista se quedó corto: al revisar la nómina de esta tripulación, presentada el 7 de abril de 1546 por Alonso de San Juan, hemos hallado cuatro negros (aunque no consta si eran libres) y cuatro esclavos (pero solo de uno se especifica que sea negro). Además, en una probanza sobre Cabeza de Vaca, que llegó al Consejo de Indias en mayo de 1546, consta una negra libre, “Juana Núñez la Prieta”, que vendía a los expedicionarios provisiones incautadas a los indígenas.

El auténtico comercio negrero se inició de la mano del primer obispo de Tucumán, Francisco Victoria. La tercera nave que partió del recién inaugurado puerto de Buenos Aires lo hizo por encargo suyo: el 20 de octubre de 1585 se dirigió a Brasil, de donde debía traer misioneros jesuitas para evangelizar, y esclavos negros para ser vendidos. De regreso, el pirata Cavendish robó buena parte del cargamento. En varias cartas, fechadas entre 1586 y 1588, el gobernador Juan Ramírez de Velasco denunció ante Felipe II la conducta del dominico:

El obispo Vitoria tiene amedrentados a vuestros vasallos con sus continuas excomuniones y su vida y ejemplo no es de prelado [...] sesenta negros que le dejaron los ingleses [...] vino a esta ciudad con ellos [...] deja de acudir al oficio de pastor para acudir al de mercader
(ES.41091.AGI/16403.7.155//CHARCAS,26,R.5).

La manifiesta rivalidad entre el obispo y el gobernador, y el hecho de que Ramírez de Velasco se mostrara poco después (1596) interesado en introducir mil esclavos negros desde Guinea, para librar a los indígenas de los trabajos en las minas (Leviller 1920, I: 317), podrían hacernos dudar de su testimonio. Sin embargo, no mentía: el arzobispo de Lima, Toribio de Megrovejo, aconsejó sin éxito al rey que admitiera la renuncia al obispado presentada por Vitoria en 1584, “porque él no se aplica a cosa de ella, sino a otras muy diferentes” (apud Bruno 1966: 423).

A partir de 1595, la importación masiva de negros y negras por Buenos Aires continuó: “entre ese año y 1600 ingresaron oficialmente 1.095 negros y en los tres años siguientes 3.291. Desde entonces y hasta 1605 llegaron [...] 1.628” (Coria 1997). Esas cifras se refieren solo a la importación legal, que se fijaba mediante asientos reales. El primero se ajustó con Pedro Gómez Reynel (1595), a quien se concedió, por término de nueve años, el derecho de llevar anualmente a las Indias 4.250 negros esclavos, de ellos 600 destinados al Río de la Plata. Tras otros contratos similares, se otorgó a los británicos el privilegio de ingresar una cuota de esclavos: el convenio (1713) fijaba en treinta años la duración del asiento, con permiso para introducir 4.800 negros cada año, de los que 1.200 irían destinados al puerto de Buenos Aires, desde donde se distribuían hacia el Alto Perú, Paraguay, Chile... Además, también las



compañías religiosas llevaron esclavos para hacerlos trabajar en sus estancias: en Paraguay, “los Mercedarios poseían en Areguá [...] 200 esclavos, y estaban con los Dominicos de Tabapy, 638 pardos. Los Jesuitas de Paraguarí dejaron 300 esclavos esparcidos después de su expulsión” (Argüello 1999: 31).

A pesar del abundante comercio legal, la gran mayoría de las personas negras llegaron al Río de la Plata de contrabando²: “una estimación de los negros entrados por Buenos Aires entre 1588 y 1597 indica que nada más que el 17% corresponde al ingreso [...] legal” (Coria 1997). Norberto Ras considera que, durante el periodo colonial, arribaron a la zona “unos 60.000 esclavos africanos en embarques lícitos, a los que deben sumarse aproximadamente otros tantos introducidos de contrabando, para terminar constituyendo más del veinte por ciento de la población total” (1999). El gobernador Hernandarias combatió esa trata ilegal, y llegó a asistir personalmente a los interrogatorios. Durante el proceso al que fueron sometidos en Buenos Aires varios marineros acusados de ese delito (1615), el secretario judicial consignó así las órdenes de Hernandarias:

hizo traer ante sí un burro de madera con un argollón de hierro [...] le mandó quitar los grillos y cadenas que tenía puestos y desnudar y echar en el dicho burro, [...] por no decir nada le mandó el dicho gobernador poner los cordeles e atarlos en las pantorrillas [...] los brazos y en los muslos, y la argolla del hierro al pescuezo [...] mandó no le diesen ninguna vuelta hasta que vaya diciendo [...] desátame que yo diré la verdad que quiera decirme el señor gobernador (Rodríguez 1984: 24-25).

Por si alguien justifica que Hernandarias tratara así a los traficantes de seres humanos, debemos decir que su hermano, Hernando de Trejo y Sanabria, obispo de Tucumán, se dedicaba a la venta legal de esclavos, y la “competencia desleal” de los contrabandistas debía de suponerle un perjuicio importante. Era la suya una situación contraria a la de muchos colonizadores. Según se desprende de las cartas privadas enviadas desde América entre 1540 y 1616, y recogidas por Enrique Otte (1985), algunos hombres trataron de convencer a sus esposas para que se trasladaran al Nuevo Continente con el argumento de que tendrían esclavas y esclavos a su servicio: “están con mucho descanso y con esclavas que les sirvan, [...] yo tendré comprada el día que vos viniéredes una esclava” (carta 86); “hallarás negros y negras que te sirvan” (carta 216). No parece que mintieran, ya que, en los testamentos rioplatenses, es habitual que figuren negras y negros: por ejemplo, el de María de Guzmán (1616) cita

² En *Digitalización de documentos sobre esclavos* (Proyecto UNESCO), existen numerosas referencias a la entrada irregular de negras y negros. Aunque la mayoría pertenecen a momentos posteriores, algunas se refieren a los primeros años del siglo XVII, como “El defensor de la Real Hacienda denuncia la entrada de navíos desde el Brasil con cargamento de negros, sin el correspondiente despacho legal” (1602) y “Proceso criminal seguido contra el maestre del Navío Ntra. Sra. de Gracia por contrabando de negros traídos de Angola” (1614).



“quince piezas de esclavas de Guinea negros y mulatos los cuales hoy están vivos” (Sorg 2006: 664).

La mayoría de las personas esclavas de la zona pertenecían a grupos que hablaban lenguas de la familia bantú (en menor medida, de yoruba y ewe). Reclutados en los territorios de las actuales Angola, República Democrática del Congo y Guinea, llegaban a mercados como el del puerto angoleño de San Pedro de Loanda, desde donde los barcos negreros los transportaban a destinos americanos como Buenos Aires. Allí se distribuían hacia el interior de la provincia, y parece que ese comercio también dio lugar a múltiples irregularidades, porque Hernandarias ordenó:

todos los negros y mercaderías que entraren el puerto de Bs. As [...] sean vendidos en almoneda y se consuman y distribuyan en esta Provincia, en las de Santa Fe y Asunción, y no los lleven a otras partes, bajo pena de perder lo vendido³.

Las condiciones de los barcos negreros eran pésimas: se marcaba con hierro a mujeres y hombres esclavos antes de embarcar; se los alojaba engrillados y amontonados en las bodegas, donde se les proporcionaban escasos alimentos y poca agua. Así, proliferaban las enfermedades: viruela y disentería fundamentalmente, pero también dengue, dermatosis, escorbuto, fiebre amarilla, lepra, parásitos intestinales, sífilis, tuberculosis... El índice de mortandad durante el viaje resultaba elevadísimo: por ejemplo, un documento, fechado en Montevideo en 1804, da cuenta de la llegada “de la Fragata portuguesa El Joaquín con esclavatura procedente de Mozambique, iniciando su viaje con 301 negros, de los cuales sobrevivieron 30 por las enfermedades”⁴. Y la situación no fue excepcional: “el buque San José, cargado en Quiloa con 349 negros, llegó a Buenos Aires con 127 vivos; el María cargado en Mozambique con 267 esclavos, arribó con 89; Nuestra Señora de la Estrella salida con 90 esclavos de un puerto de Brasil, llegó con 66” (Coria 1997).

Una vez en tierra, las personas esclavas eran medidas y nuevamente marcadas con hierro: fue el adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca quien, en 1541, mandó “publicar un pregón para que los oficiales reales hiciesen fabricar un hierro para marcar a los esclavos traídos de España” (Maura 1995: 189). Esta costumbre pervivió hasta que la prohibiera Carlos III, en 1784. Sin embargo, poco después, Félix de Azara se sorprendió del buen trato que recibían en el Río de la Plata:

La mayoría muere sin haber recibido un solo latigazo, se los trata con bondad, no se los atormenta jamás en el trabajo, no se les pone marca y no se les abandona en la vejez. Puede decirse con verdad que cualquiera muchacho

³ Hernandarias, 6-6-1615, Buenos Aires: Cabildo de Buenos Aires. Archivo. T. II (1605-1630). Sala IX, 19-1-5, fols. 62-63. Proyecto UNESCO, *Digitalización de documentos sobre esclavos*.

⁴ Tribunales, leg. 94, Expediente 15, Sala IX, 36-7-3. Se halla en A.G.N. Proyecto UNESCO, *Digitalización de documentos sobre esclavos*.



recibe más azotes en la esquila de Europa que el esclavo de peor dueño aquí
(1969 [1809]: 276-277).

Aunque tuvieran mejor vida que en otros lugares de América, seguramente, la descripción de Azara no reflejó toda la realidad.

LAS NEGRAS RIOPLATENSES

En algunas capitulaciones se especificó la proporción de esclavas que debían ir en la expedición: casi siempre se trató de un tercio del total. Además, al igual que sucedía con los españoles, los negros estaban obligados a viajar con sus esposas, y así se recordó en la Recopilación de Leyes de Indias (1680): “no se consienta llevar, ni enviar a nuestras Indias [...] esclavos negros, siendo casados en estos Reynos, si no llevaren consigo a sus mugeres, e hijos” (apud Condés 2002: 99).

Las negras trabajaron fundamentalmente en el servicio doméstico y como amas de cría. Por ejemplo, “Ma Yumbá”, del uruguayo Rubén Carámbula, dice: “hermano e leche lo do, crío di Mama Negla la güena esclava [...] lo pecho di Ma Yumbá son redondo, [...] en uno prende a l’amito y en otro a su nengue congo [...] chupa que chupa e neglito duerme y se ríe lo amito” (apud Lipski, 2005). Y “Conciencia de cadombe”, del conjunto afroargentino “La Familia Rumba Nuestra”, formado en 1994, describe así la situación de las esclavas:

Cuerpos tirados al mar
por portar enfermedad,
devenida del maltrato
del barco de la maldad. [...]
Visita por las noches,
ultrajes y violación,
hijos no reconocidos,
ser madre por obligación. [...]
niños no juegan, trabajan,
ojitos contemplan dolor (apud Cirio, 2007: 52-53).

Como el resto de las mujeres, las negras y mulatas eran consideradas débiles e inclinadas al mal, defectos a los que se unía su supuesta promiscuidad. Incluso desde un punto de vista más generoso, Azara incidió en este tema:

Las mulatas corresponden en lo físico a los hombres y los españoles hallan en ellas un atractivo inexplicable que se las hace preferir a las españolas: las negras no tienen igual fortuna y son las últimas para materias de amor. [...]. Sus costumbres no son muy católicos [...] y el 6º del Decálogo [“No cometerás actos impuros”] no se guarda mucho (1904: 427-428).



Coria señala que la negras “fueron siempre consideradas como el botín obligado o el premio cotidiano de los hombres blancos, llevados muchas veces por la leyenda de la insaciable capacidad sexual que las animaba” (1997). En ocasiones, se pagaba por ellas más que por los varones: “en [...] 1621 se venden los hombres en \$250 y a \$450 las mujeres. El alto precio de las mujeres [...] obedece a razones de crecimiento vegetativo, y la ventaja de disponer de un vientre joven que daría nuevos esclavos” (Alonso 2005: 49). Podemos suponer que el comprador sentiría que ese pago le daba ciertos derechos, lo que añadido al deber de sumisión de la esclava generó

grandes abusos llegando incluso a utilizarla como mero elemento reproductor. Según algunos informes, los dueños [...] incitaban a sus esclavas a mantener relaciones sexuales para parir todos los años. Hijos que eran después vendidos, obteniendo así pingües beneficios (Condés 2002: 420).

Vendida o no, la descendencia de negras y blancos no fue reconocida por estos, sino que engrosó la esclavitud: “se trataba de procrear nuevos esclavos [...] también la esclava [...] podía verse como un mero factor económico [...] cuando su amo la colocaba a la prostitución” (Fernández 2002: 228-229).

En su manual del “Perfeto Confessor” (1641), Juan Machado de Chaves señala que, si el dueño la obligaba a prostituirse, la esclava obtenía la libertad. Sin embargo, en caso de que la forzara a mantener relaciones con él, dependía del criterio del obispo: “quando el señor [...] impone [...] que peque con él, consiga libertad no consta expresamente del Derecho [...] puede ella [...] implorar el auxilio del Obispo [...] puede el Obispo por sí, dar la libertad a la esclava” (apud Pozo).

Esta carencia de legislación, unida a la tradición de la esclavitud, y a la aquiescencia del papado, hacen suponer que pocas negras lograron librarse del acoso sexual de sus amos. Entre otros motivos, porque la negra era considerada la inferior de las etnias. A pesar del silencio imperante en las crónicas, una temprana muestra de racismo se halla ya en el octavo canto de Centenera, cuando relata que, en la isla de Santiago, “a mi posada vino un caballero / [...] Tiene una negra allí mucho dinero, / con ella se casó el desventurado. / ¡Mirad pues el dinero a cuánto obliga!” (1854 [1602] vv. 2641-2647). Como puede intuirse, no es un prejuicio aislado. En un texto tan importante como *Historia Natural* (1749-1788), los condes Buffon y Lacépède instaban a no maltratar a los negros, con los siguientes argumentos:

Quoique les nègres aient peu d'esprit, ils ne laissent pas d'avoir beaucoup de sentiments; ils sont gais ou mélancoliques, laborieux ou fainéants, amis ou ennemis, selon la manière dont on les traite: lorsqu'on les nourrit bien et qu'on ne les maltraite pas, ils sont contents, joyeux, prêts à tout faire (1898: 15).



LITERATURA RIOPLATENSE SOBRE NEGRAS: ENTRE EL SILENCIO Y EL MITO

La temática negra, presente en novelas escritas por mujeres blancas del siglo XIX, como la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (*Sab*, 1841) y la norteamericana Harriet Beecher Stowe (*La cabaña del tío Tom*, 1852), se modernizó gracias a autores como el cubano Alejo Carpentier (*Ecué-Yamba-O*, 1933), el ecuatoriano Demetrio Aguilera Malta (*Don Goyo*, 1933), y el venezolano Rómulo Gallegos (*Pobre negro*, 1937). Posteriormente, los escritores afrohispanoamericanos tomaron la palabra para denunciar las discriminaciones.

En el Río de la Plata, la mayor parte de la literatura sobre este tema procede de escritores blancos: así, uno de los escasísimos libros de la zona protagonizado por un esclavo africano, *Alegre* (1905), es obra de Gustavo Martínez Zuviria (conocido como Hugo Wast). Sin embargo, conviene recordar que también los negros hicieron sus aportes. Un somero repaso de los mismos debe partir de Joaquín Lenzina (Ansina), el payador al que Artigas compró para otorgarle la libertad. A su voz se unieron otros payadores famosos, como Higinioazón, Morel, Gabino Ezeiza... Además, hay múltiples referencias a personas negras en los tangos (género emparentado con la música africana): el afrobonaerense Miguel Noguera contribuyó a reivindicar la negritud con algunas letras. Otros, como Horacio Mendizábal, escribieron poemas que abogaban por la manumisión. Y, durante la segunda mitad del siglo XX, se dedicaron a la poesía afrouruguayos como Agapito José Carrizo, Rubén Rada y Washington María Duarte Villanueva.

La literatura rioplatense que se centra en personajes negros suele recoger hechos posteriores a la Independencia, como la celebración de las leyes de libertad de vientres o las quejas por la discriminación. Entre las excepciones, se halla *Canto al África* (1878), de Casildo Gervasio Thomson, uno de los autores afroargentinos fundamentales. El poema denuncia la crueldad de la trata de esclavos, y comienza con una visión idílica del continente africano. En una interesante confrontación al tópico de civilización y barbarie, es el blanco el que aparece como una bestia:

¿Sabéis cómo se llama
esa tierra divina y bendecida, [...]
que humillada descuella?
Se llama ÁFRICA, oíd, África bella! [...]
una fiera sedienta
que se llamó hombre blanco,
el seno desgarró al África virgen
con avidez brutal, saña sangrienta (en Cirio 2007: 147-152).

Por lo que se refiere a negras y mulatas, su presencia es escasa y casi siempre secundaria y arquetípica en la literatura. En el siglo XVII, "Caballeros chanflones", del español Juan del Valle y Caviedes, las describía así:



Manda que toda mulata
la del turbante mejor
que al cielo sube el copete
para ser presa del sol,
dé los cariños a cuarto;
porque una pobre afición
les pide una ceña vuelta
en un medio real de amor (en Mansour 1973: 70).

Todavía en las milongas rioplatenses del siglo XX⁵, las negras se caracterizaban por su belleza. Por ejemplo, la letra de "Azabache" (Homero Expósito, 1942), cantada por Miguel Calo, dice:

¡Ay morenita, tus ojos
son como luz de azabache!
Tu cala parece un sueño
¡Un sueño de chocolate!

Incluso cuando el tema se vuelve más serio, solo se tratan tangencialmente las desgracias de estas mujeres. Sirva de ejemplo "Negra María" (Homero Manzi, 1941), popularizada por María Dolores Pradera:

Ojos grandes tendrá María,
dientes de nácar,
color moreno.
Ay, qué rojos serán sus labios.
ay, qué cadencia
tendrá su cuerpo. [...]
murió María
y está en la cuna [...].
Cubrirán tu sueño

⁵ Aunque queden fuera del ámbito geográfico que aquí nos ocupa, no nos resistimos a incluir la visión de dos poetas bien conocidos y significativos:

- El nicaragüense Rubén Darío, en "La negra Dominga" (1892) seguía inserto en los tópicos sobre la sensualidad de las negras: "Serpentina, fogosa y violenta, / con caricias de miel y pimienta / vibra y muestra su loca pasión: / fuegos tiene que Venus alaba / y envidiara la reina de Saba / para el lecho del rey Salomón" (en Noble 1973: 90).

- Por fortuna, Nancy Morejón nos ofrece en "Mujer Negra" una perspectiva más real y esperanzadora: "Todavía huelo la espuma del mar que me hicieron atravesar [...] / Me dejaron aquí y aquí he vivido. / Y porque trabajé como una bestia, / aquí volví a nacer [...]. / Su Merced me compró en una plaza. / Bordé la casaca de Su Merced y un hijo macho le parí. / Mi hijo no tuvo nombre. [...] / Esta es la tierra donde padecí bocabajos y azotes [...] / Bajo su sol sembré, recolecté y las cosechas no comí. / Por casa tuve un barracón. / Yo misma traje piedras para edificarlo [...]. / Me sublevé. / En esta misma tierra toqué la sangre húmeda / y los huesos podridos de muchos otros, / traídos a ella, o no, igual que yo. [...] / Me fui al monte. [...] / Ahora soy: Sólo hoy tenemos y creamos. / Nada nos es ajeno. / Nuestra la tierra. / Nuestro el mar y el cielo. / Nuestras la magia y la quimera" (1979: 18-20).



con un paño blanco.
y te irás del mundo
con un traje largo
y jamás ya nunca,
Negra María, tendrás quince años.

Perla Zayas de Lima (2006) ha estudiado el teatro argentino del siglo XX como reflejo de la exclusión sufrida por las personas negras: en las obras analizadas, rara vez aparecen como protagonistas, sino que suelen ocupar un papel subalterno (muy frecuentemente, el de criados). Al retratar a las mujeres, además, se reproduce el tópico de su sensualidad desaforada. Por ejemplo, en *Fray Milonga* (Mario Flores, 1931), Ciriaca es una "sirvientita morena, habladora, coqueta", que seduce al sacristán antes de que él la abandone por una joven blanca. Casi nunca se denuncia la situación de estas mujeres y, cuando Narcisa lo hace en *Cuando aquí había reyes*, los insultos incluyen también a su propia raza: "Como a perra cimarrona me dieron caza los blancos. Y eso vine a ser después: perra sirvienta. Y cuando ya no serví, me echaron como a una perra: a ser sirvienta de ustedes...¡Perros negros!" (González Pacheco, 1947: 238).

Resulta interesante "Milonga de los morenos", poema en el que Borges repasa el devenir de las personas negras a lo largo de la historia argentina, para terminar con una reflexión sobre el silencio al que se las ha sometido:

Marfil negro los llamaban
los ingleses y holandeses
que aquí los desembarcaron [...].
En el barrio de Retiro
hubo mercado de esclavos [...].
Cuando la patria nació
una mañana de Mayo,
[...]
se formó el Regimiento
de Pardos y de Morenos.
[...]
¿A qué cielo de tambores
y siestas largas se han ido?
Se los ha llevado el tiempo,
el tiempo, que es el olvido.

Ese olvido empezó a quebrarse a comienzos del siglo XXI, cuando diversos libros y artículos empezaron a estudiar la importancia de negros y negras en la historia rioplatense. Sin embargo, la mayor parte de la literatura sigue sin profundizar en la problemática de la mujer negra, a quien se continúa caracterizando mediante los tópicos de siempre. Si en el pasado se las despreció, se las consideró promiscuas e inclinadas al mal, en la actualidad, las obras de creación se debaten entre la ocultación y el mito: o no las mencionan, o las retratan como seres bellos, fogosos, exóticos.



Afortunadamente, es posible que esta tendencia esté empezando también a quebrarse: en *Cielo de tambores* (2002), Ana Gloria Moya dio un nuevo enfoque a la Independencia argentina, a través de la mulata María Kumbá, hija de esclava, amante de Gregorio Rivas, enamorada del General Belgrano, heredera de un saber milenario, y luchadora (fusil en mano) en las campañas libertadoras. La figura de María Kumbá se torna admirable en esta novela histórica que, por fin, da protagonismo a una afroargentina, y la convierte en símbolo de la ruptura del silencio.

BIBLIOGRAFÍA

Alberdi J.B., 1852, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Museo Mitre, Buenos Aires.

Alonso G.F., 2005, "Estudio del comercio de esclavos en el Río de la Plata", in *La ruta del esclavo en el Río de la Plata*, Unesco, Montevideo.

Aquino T., 1272, *Summa Theologicae*, <<http://hjj.com.ar/sumat/>>(30/6/2011).

Argüello A.M., 1999, *El rol de los esclavos negros en el Paraguay*, CEP, Asunción.

Aristóteles, 1873 (330 AEC?), *Política*, Medina y Navarro, Madrid, <<http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03.htm>>(30/6/2011).

Azara F., 1904, *Geografía, física y esférica de las provincias del Paraguay*, Anales del Museo Nacional, Montevideo.

Azara F., 1969 (1809), *Viajes por la América Meridional*, Espasa Calpe, Madrid.

Bolívar S., 1819, "Discurso", *Correo del Orinoco* 19-22.

Borges, J.L., 1965, *Para las seis cuerdas*, Emecé, Bs As.

Bruno C., 1966, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Don Bosco, Buenos Aires.

Buffon y Lacèpède, 1898, *Histoire naturelle. Extraite*, Alfred Mame et fils Éd., Tours.

Centenera M. del Barco, 1854 (1602), *La Argentina*, Imprenta de la Revista, Buenos Aires.

Cirio N.P., 2007, *Antología de literatura oral y escrita afroargentina*, iNadi, Buenos Aires.

Condés Palacios, M.T., 2002, *Capacidad jurídica de la mujer en el derecho indiano* (Tesis doctoral, UCM), <<http://www.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t26712.pdf>> (30/6/2011).

Coria J.C., 1997, *Pasado y presente de los negros en Buenos Aires*, <<http://www.educar-argentina.com.ar/CORIA/coria6.htm>> (30/6/2011).

Díaz de Guzmán R., 1835 (1612), *Historia argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, in Pedro de Angelis, *Colección de obras: I*, Imprenta del Estado, Buenos Aires.

Fernández Álvarez M., 2002, *Casadas, monjas, rameras y brujas*, Espasa, Madrid.

Fuente y Hontañón R., 2010: "Estudio del testamento y codicilos del Inca Garcilaso de la Vega", *Revista de Derecho* 11, pp. 193-224.



Garrido Aranda A., 1983: "El morisco y la Inquisición novohispana", in B. Torres Ramírez y J.J. Hernández Palomo (coord.), *Andalucía y América en el siglo XVI*, 1, pp. 501-534.

Leviller R., 1920, *Gobernación del Tucumán. Papeles de Gobernadores en el siglo XVI*, Imprenta Juan Pueyo, Madrid.

Lipski J.M., 2005, *A History of Afro-Hispanic Language*, Cambridge University Press, <http://www.cambridge.org/resources/0521822653/1957_Lipski-appendix.pdf> (30/6/2011).

Lucena Salmoral M., 2000, *Leyes para esclavos*, F. Talavera, Madrid.

Mansour M., 1973, *La poesía negrista*, Era, México.

Maura J.F., 2005, *Españolas de ultramar*, Publicaciones de la Universidad de Valencia.

Maura, J.F., 1995, "Veracidad en los Naufragios", *Revista Iberoamericana* 170, pp. 185-197.

Morejón N., 1979, *Parajes de una época*, Letras Cubanas, La Habana.

Moya A.G., *Cielo de Tambores*, 2002, Pro Cultura, Salta.

Noble E. (ed.), 1973, *Literatura afrohispano-americana*, Xerox, Massachusetts.

Otte E., 1985, *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.

Pozo Ruiz A., *Historia de Sevilla en el siglo XVI*, <http://personal.us.es/alporu> (30/6/2011).

Probanza sobre Cabeza de Vaca, 1546?, <<http://www.cabezadevaca.com.br/site/julgamento/justicia-08>> (30/6/2011).

Ras N., 1999, *Criollismo y Modernidad*, Academia Nacional de Ciencias, Buenos Aires, <http://www.anav.org.ar/sites_personales/12/index.htm> (30/6/2011).

Rodríguez Molas R., 1984, *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*, Eudeba, Buenos Aires.

San Juan A., 1546, <<http://www.cabezadevaca.com.br/site/julgamento/tripulantes-expedicao-de-cv>> (30/6/2011).

Scarso Japaze E., "Actividad notarial en la primera subasta de esclavos", *Revista del Notariado* 868, pp. 289-296.

Sorg G.M., 2006, "Probanza del indio Antonillo y su reconocimiento de la mestiza doña Marina de Irala", *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia* XLVI, pp. 623-670.

Vicent B., 1994, "Reflexión documentada sobre el uso del árabe y de las lenguas románicas en la España de los moriscos", *Sharq Al-Andalus* 10-11, pp. 731-748.



Zayas de Lima, P., 2006, "La negritud negada y silenciada: una mirada desde el teatro" in Leticia Maronese (compiladora), *Buenos Aires negra. Identidad y Cultura*, Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, pp. 157-174.

Mar Langa Pizarro. Doctora en Filología Hispánica. Directora del Coloquio Internacional Encuentros con la Literatura Paraguaya (2003), y de la Página Fernando Iwasaki (BVMC, 2011), es autora de *Literatura española actual* (Castalia, 2007, con Á.L. Prieto de Paula), *Guido Rodríguez Alcalá* (FBVMC, 2002), *Del franquismo a la posmodernidad* (UA, 2000 y 2002), y de los capítulos sobre literatura paraguaya en *Historia del Paraguay* (Taurus, 2010 y 2011) e *Historia de la Literatura Hispanoamericana III* (Cátedra, 2008). Editó *Literatura paraguaya actual* (UA, 2005) y coordinó *La mujer en el mundo colonial americano* (2010) y *Revisiones de la literatura paraguaya* (2002, con J.V. Peiró). Última un libro sobre las mujeres rioplatenses del siglo XVI.

marlangap@gmail.com